

ACTA NÚM. 124 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 42 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9178/LXXIII QUE CONTIENE JUICIO POLITICO EN CONTRA DE LA C. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS ACCIONES Y OMISIONES ILEGALES EN PERJUICIO DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA. ACORDANDO QUE ES IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. INTERVINIERON CON POSICIONAMIENTOS EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 10178/LXXIV QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SEAN PROHIBIDAS LAS MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDADES QUE OBSTRUYAN LAS VIALIDADES O ESPACIOS PÚBLICOS. ACORDANDO QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE SE CONTINÚA CON EL PROCEDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTÍA ALGUNA PROPUESTA PARA LA PERSONAS ACREDORA AL RECONOCIMIENTO DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”; INTERVINO CON UNA PROPUESTA EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA MEDIANTE CÉDULA, FUE APROBADO

LA PROPUESTA DE LA PERSONA ACREDORA AL RECONOCIMIENTO DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, POR MAYORÍA DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE, Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA OFICIALÍA MAYOR REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES PARA LA ENTREGA DE LA MISMA.

EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9350/LXXIII QUE CONTIENE DENUNCIA EN CONTRA DEL C. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LAS PRESUNTAS FALTAS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO COMO IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVÍNO SALAZAR, LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD 39 VOTOS.

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 9444/LXXIII QUE CONTIENE DENUNCIA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS E INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE 2015 DEL SINDICATO Y MUNICIPIO. ACORDANDO DE NO HA LUGAR. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TESORERO GENERAL DEL ESTADO, QUE REMITA A ESTE PODER LEGISLATIVO LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA REALIZADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, EN CONTRA DE LOS C. ROGELIO BENAVIDES PINTOS Y GONZALO PADILLA OROZCO POR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN Y ADQUISICIÓN DE 200,000 COBERTORES EN DICIEMBRE DE 2015, LOS CUALES SE ADQUIRIERON CON SOBRECOSTO Y SIN RESPETAR LOS

REQUISITOS LEGALES MÍNIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINIERON EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y EL DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN FELICITÓ AL LIC. FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA Y AL LIC. JAVIER CORRAL JURADO, POR SU RECIENTE TOMA DE PROTESTA COMO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, RESPECTIVAMENTE.

EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y DE BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE COLOQUEN UNA BARRERA DE CONTENCIÓN O MURO DIVISORIO EN EL TRAMO QUE LES CORRESPONDE SOBRE LA CARRETERA LIBRE A REYNOSA, DE TAL MANERA QUE SE ASEGURE LA INTEGRIDAD DE LOS AUTOMOVILISTAS QUE CIRCULAN POR ESA VÍA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE RECHAZADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MANIFESTANDO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO TRABAJE DE MANERA ABIERTA, INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

C. SEGUNDO SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 124-LXXIV-16. S.O.
MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016**

- 1. OFICIO NO. DRPLIP/209/2016 SIGNADO POR EL C. RUBÉN ZARAGOZA BUELNA, DIRECTOR DE RELACIONES CON PODERES LEGISLATIVOS E INSTITUCIONES POLÍTICAS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE VIGILE EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y ACELERE EL PROCESO DE RESPUESTA A LOS PETICIONARIOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 804 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. MARIO ALBERTO GARZA CASTILLO, CONSEJERO PRESIDENTE Y LIC. HÉCTOR GARCÍA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**